

Ordenanza Numero: 1745  
1/2

*El Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*  
Sanciona con Fuerza de:  
**ORDENANZA**



16 MAY 1997

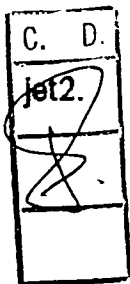
ARTICULO 1º.- DENOMINESE a la Plaza situada en la calle Stalyakín entre las calles Costa Laguna y Los Cauquenes del Barrio Andino de nuestra ciudad con el nombre de "Don Miguel Jarowichi".

ARTICULO 2º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVASE.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº

1745/97

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 07/05/97.



CARLOS BUSCAGLIA  
Secretario  
Concejo Deliberante

ANGELICA GUZMAN  
Presidente  
Concejo Deliberante

**ES COPIA FIEL**

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Jefe Dpto. Despacho General  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL

MARIANA LENITEZ  
Directora  
Despacho General  
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 16 MAY 1997

VISTO: La Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia el día 07 de Mayo de 1997,  
y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se denomina a la plaza situada en la calle Stalyakin entre las calles Costa Laguna y Los Cauquenes del Barrio Andino de nuestra Ciudad con el nombre de "Don Miguel Jarowichi".

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 101, Inciso 19 de la Ley Nº236.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

ARTICULO 19.-PROMULGAR la Ordenanza Municipal Nº 1745/97, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, mediante la cual se denomina a la plaza situada en la calle Stalyakin entre las calles Costa Laguna y Los Cauquenes del Barrio Andino de nuestra Ciudad con el nombre de "Don Miguel Jarowichi".

ARTICULO 29.-COMUNIQUESE. Dese al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia y ARCHIVESE.

DECRETO MUNICIPAL Nº 453 /97.

mf.

ES COPIA DE

MARION BENITEZ  
Directora

Despacho General  
Municipalidad de Ushuaia

Ing. JORGE A. CARRAMUÑO  
Intendente  
Municipalidad de Ushuaia

Lic. JUAN MANUEL ROMANO  
Secretario de Gobierno Municipal  
Municipalidad de Ushuaia